Normativa de comunicaciones Congreso XII SEMAP 2026

Normativa General:

- Solo se admitirán trabajos inéditos, no publicados ni enviados en su totalidad a otro congreso o que no hayan sido objeto de publicación en revistas científicas. Se admitirán trabajos de fin de estudios, tales como TFG, TFM y TFR. En cualquier caso, se han de ajustar a los tipos de comunicaciones descritos y a la temática del congreso o a temas que estén relacionados con la Atención Familiar y Comunitaria
- Los resúmenes deberán enviarse en castellano.
- Para que la comunicación sea admitida, el resumen tendrá que ser enviado a través de la plataforma destinada a ello en las fechas establecidas.
- Una vez aceptada la comunicación, para poder ser presentada en el congreso, al menos uno de los/as autores/as deberá estar inscrito/a en el mismo.
- Cualquier autor/a de una comunicación podrá defender públicamente el trabajo. Si fueran admitidos varios trabajos de un mismo/a autor/a, podrá defender hasta un máximo de dos trabajos.
- Cada persona podrá participar en un máximo de cuatro resúmenes, ya sea como autor/a principal o coautor/a.
- Las comunicaciones podrán presentarse en formato oral o póster. El/la autor/a ha de identificar en el envío del resumen, el formato en el que desea realizar su presentación. El Comité Científico se reserva la potestad de solicitar un cambio de formato al autor/a si así lo considera oportuno.
- Los resúmenes serán evaluados desconociendo la identidad de los autores/as y su procedencia, conforme a criterios de calidad científica, claridad y relevancia.
- Los resúmenes enviados serán evaluados siguiendo las guías de la Red EQUATOR para cada tipo de estudio.
- El Comité Científico podrá solicitar cambios o información sobre el contenido de los resúmenes antes de admitir o desestimar un trabajo definitivamente, en los casos que estime oportuno. En cualquier caso, la decisión final del Comité Científico será inapelable.
- La vía de comunicación se establecerá únicamente con el autor de correspondencia, teniendo que identificarse a tal efecto explícitamente, así como señalar claramente su correo electrónico.
- El Comité Científico se reserva el derecho de rechazar las comunicaciones que no se adapten a las normas expuestas.
- Candidatura a premio: los autores/as podrán especificar si quieren optar a premio. El Comité Científico seleccionará, en base a la calidad científico-

LA ENFERMERA FAMILIAR Y COMUNITARIA
ESTACIÓN CENTRAL DE LA SALUD

técnica de los resúmenes, aquellas comunicaciones que optarán a premio. Los miembros del Comité Organizador y Comité Científico, así como los de la Junta Directiva de SEMAP, podrán presentar comunicaciones, pero en ningún caso optarán a premio. Las comunicaciones que opten a premio serán evaluadas y tenidas en cuenta tanto el resumen enviado como la comunicación, contando con un 65% y un 35% respectivamente.

- Derechos de difusión y publicación: la autoría de los trabajos y su propiedad intelectual es compartida entre los autores. Los trabajos aceptados y presentados en el congreso serán publicados en un libro de comunicaciones con ISBN, para lo que se pedirá su consentimiento expreso en el momento del envío, aceptando así su publicación gratuita en la web de SEMAP y su difusión en redes sociales, sin que se traduzca en la pérdida de derechos de autoría, según la legalidad vigente.

- Si existe conflicto de intereses (financiación por parte de industria, por ejemplo), los/as autores/as deberán declarar el conflicto de intereses al enviar el resumen.

Normas de envío:

- El envío del resumen para su evaluación supone la aceptación de las normas establecidas por el Comité Organizador y por el Comité Científico.
- La organización se reserva el derecho de publicación de los posters en la página web y el resto de los soportes del congreso.
- El resumen tendrá una extensión máxima de 350 palabras (incluyendo título).
- Todos los resúmenes deben estructurarse en:
    - Título: en mayúsculas, con extensión máxima de 20 palabras. No se admiten nombres comerciales, acrónimos, nombres de grupos colaborativos, ni detalles que puedan identificar la procedencia del autor/a.
    - Tipo de comunicación: estudios de investigación cuantitativa, estudios de investigación cualitativa, experiencias (docentes, comunitarias, en el ámbito de la gestión), revisiones bibliográficas, casos clínicos o proyectos de investigación.
    - Formato de comunicación seleccionado: oral o póster.
    - Autores/as: hasta un máximo de 6 autores/as por trabajo, identificados primer y segundo apellido, e iniciales del nombre. Ejemplo: García García, MJ.
    - Palabras clave: seleccionar entre 3 y 5 palabras clave utilizando los tesauros DeCS o MeSH.
    - No deben incluirse referencias bibliográficas, fotografías ni gráficos.

MINISTERIO DE SANIDAD
SEMAP
SOCIEDAD MADRILEÑA DE ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA

LA ENFERMERA FAMILIAR Y COMUNITARIA
ESTACIÓN CENTRAL DE LA SALUD

Tipos de comunicaciones:

Existe un documento de ayuda para autores/as en la elaboración de las comunicaciones, que se puede encontrar en la web de SEMAP en el apartado *Eventos y congresos*, bajo el nombre "Manual de ayuda a la autoevaluación para autores/as". En este apartado se detallan los distintos tipos de comunicaciones y la estructura que deberán tener para poder valorar su aceptación por parte del Comité Científico.

- Estudios de investigación originales (metodología cuantitativa y cualitativa):
    - Estructura: introducción/justificación; objetivos (claros, coherentes y cuantificables); metodología (diseño del estudio, población de estudio, variables e instrumentos, procedimiento a seguir, análisis de datos y consideraciones éticas); resultados; discusión/conclusiones y relevancia/aplicabilidad.
- Revisiones sistemáticas, bibliográficas y narrativas:
    - Estructura: introducción/justificación, objetivos, metodología y estrategias de búsqueda (incluir fuentes de búsqueda, terminología utilizada -preferiblemente tesauros-, criterios de inclusión/exclusión, herramientas de evaluación crítica utilizadas); resultados; discusión/conclusiones y relevancia/aplicabilidad.
- Proyectos de investigación:
    - Estructura: introducción/justificación; objetivos; metodología (tipo de estudio y ámbito, población y muestra, variables, recogida de datos, análisis de datos, limitaciones del estudio); plan de trabajo, aspectos ético-legales y relevancia/aplicabilidad.
- Casos clínicos:
    - Estructura: Introducción/justificación, presentación/descripción del caso, valoración enfermera, diagnósticos, resultados esperados, intervenciones, evaluación de resultados/seguimiento y evolución, y relevancia/aplicabilidad. Se ha de utilizar la taxonomía enfermera NANDA-NOC-NIC, indicando qué versión ha utilizado (si es la incluida en el programa AP-Madrid, indicarlo también) y, siempre que sea posible, en su versión más actualizada.
- Experiencias educativas, comunitarias, organizativas o docentes:
    - Estructura: introducción/justificación, objetivos, desarrollo/descripción, resultados, conclusiones y relevancia/aplicabilidad.

MINISTERIO DE SANIDAD
SEMAP
SOCIEDAD MADRILEÑA DE ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA

Evaluación de los resúmenes:

- Los resúmenes serán evaluados conforme a los criterios de innovación (5%), relevancia (15%) y rigor metodológico (80%).
- Los trabajos serán:
    - Aceptados: reúnen criterios mínimos de admisión.
    - Aceptados con condiciones: el Comité Científico evaluará los trabajos y, en caso de estimarlo oportuno, realizará observaciones a los autores/as para hacer modificaciones pertinentes, disponiendo de una única opción de modificación.
    - Rechazados: no reúne metodológicamente criterios, no se adapta a la normativa del congreso o no se han corregido las sugerencias.
- La resolución del Comité se notificará al correo electrónico del autor de correspondencia hasta el día 31 de agosto de 2026.
- En caso de aceptación por parte del Comité Científico, esta no será definitiva hasta que se haga efectiva la inscripción al congreso de, al menos, un/a autor/a.

Formato de presentación:

- En caso de aceptación y una vez inscrito/a un/a autor/a, se deberá enviar a través de la plataforma, un archivo con la presentación.
- La presentación tendrá un máximo de 10 diapositivas en formato .pptx o .pdf.
- La plantilla, tanto de comunicación oral como de póster, se pondrá a disposición de los/as autores/as en la plataforma del congreso.
- La primera diapositiva contendrá: título, autores/as y palabras clave.
- El Comité Científico comunicará al autor/a la duración máxima que dispone para realizar la defensa de la misma.
- Fecha límite de envío: 16 de septiembre de 2026. No se aceptarán cambios una vez pasada esta fecha, salvo causas de fuerza mayor.
- El Comité Científico se reserva el derecho de rechazar aquellas comunicaciones para las cuales no se haya remitido el archivo de presentación en el plazo destinado a ello.

Fechas clave:

- Fecha límite envío de comunicaciones: 15 de julio de 2026.
- Fecha límite envío de archivo de presentación: 16 de septiembre de 2026.